



LA FAMILIA DE LOS BATUECOS

La Comisión Legislativa de los Batuecos se ha reunido para tratar sobre la normativa que regula las obligaciones de las féminas de la familia. Todo transcurrió sin divergencias hasta llegar al punto referente a las penas a imponer:

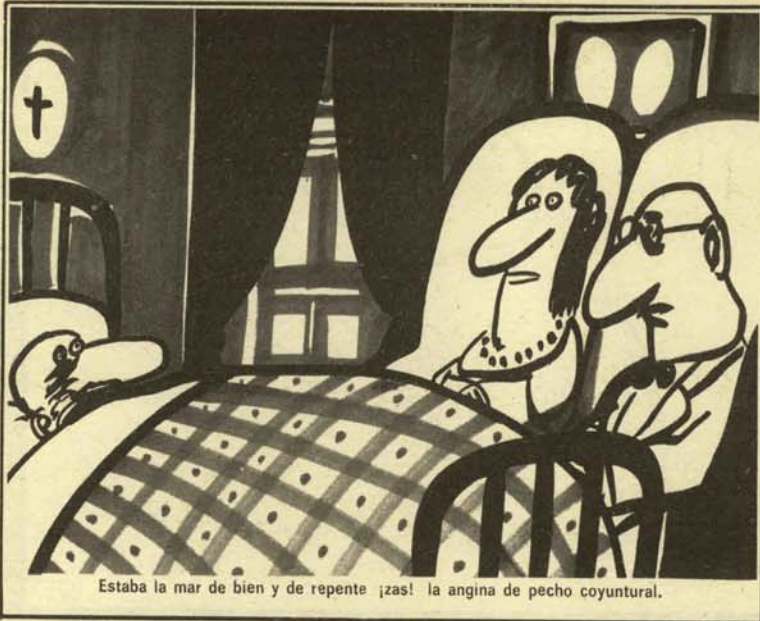
Don Gaspar propuso dos meses sin asignación económica, lo que fue calificado de inhumano por doña Presen, su suegra; pero acto seguido el abuelo Eutiquio declaró que negarse a poner la mesa o dejar de lavar las prendas personales era una postura francamente subversiva, obediente a móviles políticos y comunistas, por lo que aconsejan obrar con mano dura a ese respecto, de tres a cinco meses y un año sin veraneo. Doña María Isabel recordó que Asunción no le ayuda nada,

cada día vuelve más tarde a casa y las vecinas murmuran, lo que es un pésimo ejemplo para la pequeña, Marisina, que se está volviendo muy contestataria o contestona.

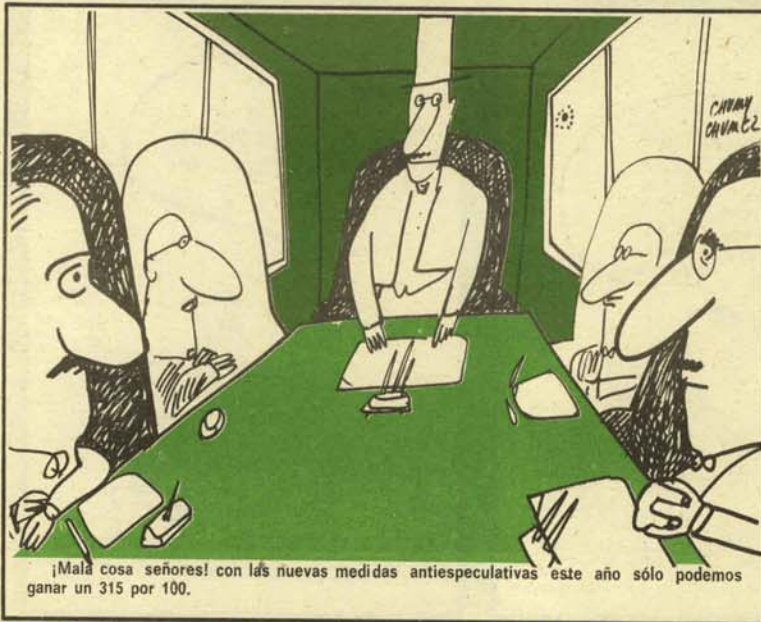
Tras arduas deliberaciones, el castigo sin postre fue desechado por demodé y se acordó una pena de dos a ocho meses sin paga semanal, privación del veraneo en Alicante, confinamiento consistente en apartarlas de la vida hogareña por igual período de tiempo y una disposición especial para Asun si llega tarde; negarle la entrada y que allá se las componga, como hacen las monjas en sus residencias.

Se levantó la sesión con el propósito de reunirse otro día y tratar sobre los chicos, que también se las traen.

■ EL VECINO DE AL LADO.



Estaba la mar de bien y de repente ¡zas! la angina de pecho coyuntural.



¡Mala cosa señores! con las nuevas medidas antiespeculativas este año sólo podemos ganar un 315 por 100.



No sé por qué, pero me parece que vamos a ser europeos en el momento menos conveniente.



¡Solo! ¡Solo!
ESTOY SOLO EN EL MUNDO



¿Y PARA
QUE CREES
QUE ESTÁ
SERVIDORA?

VENDIO AL PADRE DE SU HIJA POR MANSO

La vaca «Nevadita», madre de la becerria «Nevaditosa» (que en las ganaderías bravas los nombres son siempre derivación familiar) ha vendido al padre de su hija, el toro «Gurupéndolo» acusándolo de manso. Efectivamente, cuando los apoderados de unos toreros fueron a la ganadería para reseñar toros para las corridas venideras se vieron abordados por una vaca, formal de cara y de ademanes impetuosos, que requirió su atención. La res, señalando a un toro que miraba de reojo en un cercado vecino, dijo a

los apoderados, vaqueros y «veedores» de reses de lidia: «¡Ese, ese es el padre de mi hija, pero manso de condición y escaso de cuernos; ese es a quien se tienen que llevar!». Y los hombres del toro, que no hace falta señalar, trabajaban para toreros de primera línea, aprehendieron al acusado y lo embarcaron en un jaulón del que no habrá de salir más que para recibir la muerte a manos de los jefes de esos hombres que se lo llevaron. ■ MU-HILLO.